

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII. }

Guayaquil, (Ecuador.) Miercoles 3 de Febrero de 1892.

} Núm. 3,113

## BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Offner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

## Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

**"LLOYD'S"**

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

## NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10.075.212. 7s. 2p

Capital autorizado.....£	3,000,000		
suscrito.....	2,750,000		
pagado.....	£ 687,500	0	0
Fondos de incendios y Reserva.....	2,694,285	19	10
" Vida y Rentas Vitalicias....	6,936,426	17	4
Ingreso del departamento de incendio	1,863,356	9	6
" de Vida y Rentas Vitalicias.....	806,998	14	2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

**L. C. STAGG**

## CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS  
DE LA CERVEZA EXPORTACION  
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquilena, Blanca la docepa . . . . .	S. 3-
" Baerisch Bier, Rubia " " " " " " " " " " " "	3-
" Culmbacher Bier, Negra " " " " " " " " " " " "	4-

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S. 2-
1 " " " " Rubia	" 2-
1 " " " " Negra	" 2.50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 3.60
1 " " " " Negra	" 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia	" 40
1 " " " " Negra	" 50
1 Media botella Blanca o Rubia	" 20
1 " " " " Negra	" 25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal.....	S. 6.-
50 libras.....	" 3.-
25 id.....	" 1.50
12 1/2 id.....	" .80
Libra.....	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

## Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Illingworth, No. 19, (altos,) junto al Banco Internacional.

**F. V. Reinel**

GERENTE.

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

se hallan de venta en esta imprenta á razon de S. 3 cada ejemplar.

### CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, abunda la encía, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para dir

Colaboración.

RESURREXIT.

¿Y quién ha resultado? Me preguntará por allí algún curioso lector. El Dr. Camilo Ponce, resonó, y esto no al tercer día sino al vigésimo quinto, no por obra de Dios ni del diablo, sino por obra y gracia del "Diario de Avisos" que tiene el don de los milagros.

Nosotros estábamos convencidos de que este señor se daría por muerto después del desastre electoral; pero nos hemos equivocado.

Ha resucitado, señores, para subir al Capitolio en hombros del "Diario de Avisos" que hace presidentes como hacer tortas, según nos da a entender en su segundo editorial del lunes bajo el rubro "Los resucitados".

¿Cómo es posible que un hombre que tuvo un exceso de Dr. Cordero, hecho el resumen general, es un verdadero triunfo de la fusión, porque, y no es verdad que un exceso tan notable en una lucha tan reñida está demostrando que la fusión es buena de la opinión pública?

¿Pero hombre, si dirá alguno, este es un contrasentido, un anacronismo y como es que teniendo el Dr. Cordero un exceso de más de diez mil votos fuese usted la proposición de que vender el alma al diablo por salme con la suya.

¿En dónde está Pabre? Para el "Diario de Avisos" los empleados públicos desde el Presidente para abajo no tienen opinión, menos las campañas electorales, no son ciudadanos; son hienas miserables que deben estar con el grillete al pie, obedciendo como esclavos los mandatos de la demagogia; hijos sin madre que deben ser indiferentes a la suerte de su patria, dejando que los poncas escalen el poder y hagan de Guayaquil un mero aljibe para tratar de gobernar el país; la gente infeliz de los campos, no debe votar, porque sólo sirve para pagar contribuciones y no para hacer uso de sus derechos y garantías.

¿Quiénes son los poncas? Los empleomanías, los palabreiros de oficio, los ruines ambiciosos que están como esas aves marinas esperando que el mar encrespese sus olas para buscar su sustento.

¿Hay aquí los únicos que forman la opinión pública? he aquí los apóstoles del progreso y los defensores de las garantías sociales; he aquí los heraldos de la libertad que tratan a toda costa de esclavizar al país, entregándolo en manos del despotismo y la tiranía.

¿Dices que están satisfechos de su patriótica labor. Satisfechos deben de estar de una labor sediciosa que está exacerbando los ánimos y encendiendo la guerra civil; satisfechos deben de estar de las mentiras, insultos y calumnias que lanzan a la faz del pueblo ecuatoriano; satisfechos deben de estar de su propaganda de destrucción y muerte.

Esta satisfacción tiene Satán en medio de sus glorias y conquistas. En el gran juicio de la opinión, bien que desfogarse las faras de la fusión para que la historia pronuncie sus fallos. Hay que deslindar partidos, anunciar sus méritos, distinguir sus hombres y dar a cada uno lo que le corresponde.

El segundo entona *hosannas* por su triunfo. La primera sueña en ilusiones. El segundo está en posesión de la realidad a la sombra del pabellón nacional que representa la Constitución y las leyes.

La primera busca la revolución en desquite de la derrota.

El segundo sostiene el orden, resuelto a reprimir con el plomo lo que el oro corrompa. Tal es la situación política del país, en donde no cueñan los milagros, por que todos saben que la opinión pública ha derrotado al caudillo fusionista en la última lucha electoral, sacando victorioso y triunfante el prestigioso nombre del Sr. Dr. Luis Cordero candidato del partido nacional progresista.

Todo lo demás son palabras vanas que las lleva el viento entre el torbellino de las pasiones.

EZEQUIEL CALLE.

Interior.

CORRESPONDENCIA DE LATACUNGA.

(Tomado del "Telegrama" de Quito)

El catorce del presente mes, esó de las siete de la noche, después de la valiosa feria, galopaban a caballo, por la plazuela de San Bartolo de Saquisilí, fiestas y juegos nativos, unos de este pueblo y otros de las aldeas y haciendas vecinas, y partidarios del candidato del partido progresista nacional.—Se habla recibido, por telegrama, noticia del triunfo de las principales ciudades de la República y de las elecciones, copias de licor y vivras al doctor Cordero la plausible nueva. Recorrieron calles y plazas y luego se dirigieron a sus respectivos hogares. Pero antes de que salieran de los barrios más apartados, sonó de repente un toque de ardetado y hubieron de huir perseguidos por muchos dummies de mujeres y hombres furiosos, los mismos que impedirían salir a los cordenistas en las elecciones del día once. Uno de aquellos jóvenes, un tal Villarreal, fue alcanzado por los perseguidores, botado del caballo y herido en la cabeza por un golpe en el empujamiento de una calle.

Las turbas fanáticas, embriagadas con su triunfo local de una hora, regresaron al pueblo, y en toda la noche, y siempre estimulada por el lúgubre clamoreo de las campanas, se ocuparon en tocar a sus rivales en sus casas, romper sus puertas, muebles, pillar sus bienes y aun en tratar de incendiar sus viviendas. Se pretendió parodiar grotescamente la San Bartolomé francesa, en la que los hugonotes debían de ser los cordenistas.

La escolta que al día siguiente fué de Latacunga a Saquisilí con el objeto de restablecer el orden, encontró trabado a los poncas en las calles, algunos de ellos con pistolas en las manos y amenazas—poco faltó para que hubiera tenido necesidad de hacer uso de sus armas. Los principales caballos no pudieron ser capturados, porque fueron escondidos en el interior de la iglesia y la casa parroquial.

Facil es saber quien ordenó el toque de rebato y quien aguijoneó las pasiones con tanta caridad cristiana. En el año de 1875, dos ecuatorianos de talento y de alta posición social y política, pedían opinión al P. Faller, Rector del Colegio de San Gabriel, sobre lo que se debía hacer para que el Ecuador fuese menos pobre y atraído y el salvó jesuita contestó, sin vacilar, "darle más trabajo y menos fiestas". Verdad inconcusa y fácil de demostrar. En efecto, por propia experiencia he observado que de los 365 días del año, en los pueblos de esta provincia, los 200 se aprovechan en el trabajo y los 165 se consagran a los priostezos de fiestas en las que se invierte el fruto del trabajo y economías de los doscientos primeros días; resulta que el pobre labriego trabaja todo el año para... las fiestas que nunca acaba, nomiza un real, que no le alcanza al salario para los gastos más necesarios de la vida y que siempre vive y muere pobre é ignorante.—Del total de la superficie de una parroquia, quitamos por la hacienda de los propietarios, los curatos, y el producto de las pequeñas propiedades de la superficie restante está destinada al costo de las fiestas de cada curato.

La supresión del dilemo ha probado el error de buen beneficio para el agrícola, pero esta no florecerá con toda fuerza y luz, hasta tanto que los campesinos no sean redimidos de la obligación del priostezo, segundo dilemo que se resuelve en la siguiente: Mantener este estado de servidumbre rural es lo que se han propuesto, se proponen y se propondrán siempre las curas, que, teniendo por letra muerta

las disposiciones de las pastorales recientes, que les ordena neutralidad en elecciones, han trabajado con escándalo y sin parar en medios reprobados por el candidato que les fomenta sus miras.

En las parroquias de esta Provincia en que las curas se cifraron á los preceptos de las pastorales y en que no se distribuyó dinero, como en Tanti, Guacacuma, y San Felipe. En los ciudadanos ejercieron su derecho electoral con toda libertad y seguridad personal, y en todas ellas triunfó el partido progresista; pero en pueblos como Saquisilí, Paola y otros en que se compró votos y se ejerció presión clerical hubo desgracias lamentables, y triunfo del partido fusionista.

Uno de todos los curas de esta provincia ninguno encarna más el tipo del otraso y de la consciencia del dinero como el de Pujilí; si ocupan en otras parroquias las curas se ocupan en edificar bonitas iglesias, aprovechando de la devoción, entusiasmo y recursos de sus feligreses, que adornan y embellecen la población; pero el de Pujilí, ni siquiera imita el gusto y genio de sus vecinos; la iglesia de la cabecera del populoso y laborioso Cantón de Pujilí, es una de las más descuidada de todas las de la provincia. Contrasta su vetustez y mal estado con los edificios públicos, como la casa municipal y la escuela de los Hermanos Cristianos &c. y sin embargo, sus proyectos son los más cuantiosos de toda la provincia. Por estos motivos el cura es ahí impopular, y los pujilianos, votan siempre, como ahora, con toda la libertad é independencia de un pueblo soberano y así deciden del resultado definitivo del voto de la provincia de León.

Crónica.

Calendario.

Mañana, Jueves 4 de Febrero—San José de Leonidas de la Orden de Capuchinos, y san Andrés Corsino ob. y confesor.

**Bombas de guardia.** Hoy hay en la guardia de depósito, la Compañía "Sirena" número 4 veinte tacheros y otros tantos de la guardia de Termini.

**Botines de turno.** Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica de la "Marina" situada en el Malecón y la Botica "Alemana" en la intersección de las calles de la Adriana y Teatro.

**Faces de la luna.** Cuarto menguante el día 10 Luna nueva el día 27 Cuarto creciente el día 5 Luna llena el día 12

**Temperatura.** Termómetro centígrado á la sombra: A las 9 m. ... 25° A las 3 p. ... 28° Temperatura media ... 22°

**REPORTE DE ESTERILIDAD (The Charivari)** A las 6 a. m. de hoy, un individuo que vendía leche en la esquina de Bolívar y Chumbarzo, murió ahogado por la hemorragia que le vino por la boca.

**En la calle de Esmeraldas** se ha formado una ligua de aguas corrompidas, que tiene en estado alarmante a los vecinos. Toca, pues, á los empresarios del ase de calles, del respectivo cuartel hacer el desague ordenado por la Comisaría Municipal para no tener que lamentar una epidemia por falta de ase.

**Faustino de Latorre** ha sido capturado por los guardianes del orden, por haber raptado á una menor.

**A 7 y 20** han sido condenados dos individuos por embriaguez y faltamiento á una multa de Policía.

**Victor Meñías** se halla detenido en la Policía por encontrarse en estado de enagenación mental. Hoy será reconocido y mandado al Manicomio.

**Dos individuos** fueron multados en un sucre, por reincidentes, y el otro en 40 centavos por desase.

**Una persona** de apellido Vasquez, ratero contumelioso, ha sido tomado por la Policía, por ser el autor de estar vendiendo una papaya, que pertenecía á un robo que ayer se hizo en una tienda.

**Dos sujetos** han sido condenados á días de cárcel por inmoraes.

**Tanahillas**—Dos hembras que esta mañana paseaban en la plaza del mercado, con bolsa, dientes y otras cosas, han sido multadas por la Policía y condenadas á días de prisión y á suceso de multa.

**690 personas** han cambiado de domicilio en el mes de Enero último, según la estadística de Policía.

Se nos diet de la Comisaría Municipal;

principal; que el agua que se expende hoy, no es de estanque, y por consiguiente no deben los aguadores cobrar como de antes. Hay que avisar á los dueños de casa para que pongan en conocimiento de los celadores para tener los abusos.

**Dámaso Olaya**, el celebrísimo sujeto de este nombre, el sucesor de *Sarapiquí*, que en meses pasados dió en evidencia sus autarquías y roles de los zaguanes descuidados, ha caído anoche en el garlito, pues, en la Reja; y así se está muy fresco habiendo sido sorprendido en momentos en que *caerla* un farol recién *coleccionado* y sindicado de haber quitado de su sitio la bomba de un picoteo gas con que se alumbraba la escalera de la casa del Sr. Gobernador de la provincia.

Si los inspectores y celadores se descuidan, es muy capaz Don Dámaso de cargar con el farol de la prevención de la Intendencia y quitá también con las varillas de un picoteo gas con que se alumbraba la escalera de la casa del Sr. Gobernador de la provincia.

Es una monomaniá como cualquier otra; pero que debe reprimirse de un modo más severo y eficaz, señor Intendente.

Mire Ud. que el tal Dámaso es ya incorregible.

**Huerto Veintimilla**, ha muerto ayer, según decían, por varias contusiones que le causara una paliza que le habían dado en Pascuales; hecho el examen cadavérico se ha descubierto que el occiso ha sido víctima de un violento derrán de billos.

La *causa averiguada* que los ostioses danados que continuamente se venden en el Mercado y que los señores fondistas los hacen pasar desapercibidos en tortillas, sopas ú otras confecciones culinarias, son causa de la mayor parte de las afecciones que atacan en la actualidad al vecindario.

El señor Comisario Municipal no debe de perder de vista los puestos todos en que se ofrece el popular *moosuco*, que, siendo fresco es agradable, sano, alimenticio; más ocasionado á serias perturbaciones en el organismo si se toma en estado de descomposición.

¿Nos escuchará el Sr. Comisario? **Cuasi motín.** Esta mañana se denunció en la Intendencia el hecho de hallarse varios palleos jugando á *cañales* en el portal de los S. S. C. G. Se mandó al jefe de la Comisaría de Policía, y en efecto, fueron capturados tres de los precoces tahures; más, cuando se les conduca á la Reja, una multitud de braceros del campo salió á la defensa de los infantiles contraventores, y cargando contra la patrulla, tirándole piedras, causando contusiones y varios vigilantes.

Posteriormente se ha ordenado la aprehensión de tales reñedores y nos alegraremos de que, si, uiera los principales, recibian su merecido por el descasto á la autoridad de que hace gala la *Comisaría*.

**Lo de siempre.** En diez suceso se ha multado al empresario del ase en el cuartel del ceatro.

Corto se ha quedado el señor Comisario Municipal, y acaso ha echado de menos la inmudicia que se palpita, esta es la palabra, en los otros dos cuarteles.

**Reproñedinos** en seguida la manifestación hecha por el "Círculo Republicano" de Azuques respecto de la actual situación política del país, con motivo del triunfo obtenido por el partido Nacional en la pasada contienda electoral.

Héa aquí: **NU ESTRO SENTIR.**

Está resultado el gran problema que nos trae preocupados de algún tiempo á esta parte.

La elección del Primer Magistrado de la República, actuó el más trascendente y de mayor vitalidad para el progreso de una nación, se ha efectuado entre nosotros, con el beneplácito de una inmensa asayoría. El pueblo ecuatoriano acaba de confiar sus futuros destinos á uno de sus más esclarecidos patriotas.

La historia política del SEÑOR DOCTOR DON LUIS CORDERO, demasiado conocida en el Ecuador, nos ofrece claras y seguras pruebas, de que su elección llenara las más exigentes aspiraciones, brotadas al impulso del ardiente patriotismo que nos domina por el adelanto nacional.

La escuela á que pertenece el DR. CORDERO, su exaltado patriotismo, su elevada inteligencia á la par de su vasta ilustración, la bondad y nobleza de su carácter, le prestarán á sus discernimientos administrativos segurísimo taeto en los diversos giros que tomar debe la cosa pública.

Esta *certana* experiencia nos lo pondrá de manifiesto; y el ciclo protegerá nuestros votos y fervientes votos de futura feliz prosperidad.

Sea la que esperamos ahinchados,

continuación de la que disfrutamos al presente; siga el Sr. Dr. Cordero, las liberales y fraternas huellas del emulador señor. TIJORES, y merezca bien de la Patria.

Aquí de nosotros, los heroes ofrecido nuestros votos, al muy eximio compatriota nuestro, con el entusiasmo, con desuado ardor arrastrados por el deber, por la gratitud, por la justicia.

Por tanto, se han realizado nuestras aspiraciones y deseos para el bien general de la Nación.

¡Bendiga Dios el porvenir del Ecuador, y que desaparezca de nuestros pechos todo otro deseo que no germine al cal'r del común bienestar!

El "CÍRCULO REPUBLICANO" Azuques, Enero 24 de 1892. Leemos en "La Estrella" de Pa...

**Hermosa proclama**—La miseria en Rusia ha conmovido hondamente á los cosecheros de granos y molineros de los Estados Unidos y han ofrecido donar grandes cantidades de cereales para socorrer á los desgraciados. Sus ofertas ascenden á dos millones de libras de harina, y pueden ascender á seis.

El Gobierno Federal segunda ex generoso impulso y el Presidente Harrison, por su parte, animado también por el espíritu de la caridad cristiana, dirigió al Congreso el siguiente mensaje:

*Al Senado y Cámara de Representantes:*

El hambre que reina en algunas provincias de Rusia es tan grande y está tan extendida que ha despertado las simpatías y la liberalidad de nuestro proproo pueblo. En algunas de las regiones grandemente productoras de granos del Oeste se han organizado movimientos para recoger harina con destino al alivio de las hererrientas familias rusas. A estas gestiones háse respondido por tal manera que hay motivo para creer que con la cooperación generosa de las líneas de ferrocarril, pronto podrá ponerse en un puerto marítimo del país un cargamento. Justo y apropiado es que un pueblo cuyos almacenes han sido tan abundantemente provistos con todos los frutos de la tierra por el favor y la bondad de Dios, den testimonio de su gratitud por medio de generosos donativos á sus hijos de otras tierras.

El Secretario de Marina no puede disponer deaas vapor para el transporte de esos víveres, y en tal virtud recomiendo se le autorice para flotar un buque de guerra, que llegaran á ofrecerse en cantidad suficiente para el armadillo á cargo de un oficial de la armada á los puertos de Rusia que más facilidades ofrecen para la rápida distribución entre los más necesitados.

BENJAMÍN HARRISON.

La Comisión de Asuntos navales del Senado, á quien pasó el mensaje dictaminó favorablemente, y la Cámara aprobó por 40 votos contra 9 una proposición del Sr. Senador Washburn destinando un crédito de \$ 100,000 para el transporte de esos víveres, con los fines que el Presidente recomienda.

Por el contrario, y esto es de lamentarse, la Cámara de Representantes, por un mezquino espíritu de economía, ha suprimido el crédito de \$ 100,000 que el Sr. Senador Washburn solicitó para el transporte de esos víveres, con los fines que el Presidente recomienda.

Lo hecho por la Cámara equivale á decir que si el Gobierno quiere contribuir á la obra de caridad, lo haga con sus propios buques.

**Traducimos** de la "Revue Diplomatique" de 19 de Diciembre lo siguiente:

"Ecuador: la emisión de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador ha sido propuesta, y bien se comprende que la prudencia ante la actual agitación del mercado exige esperar mejores días para asegurar el éxito.

Este retardó tan justificado ha sido explotado con malevolencia evidente, y no sabemos replicar mejor á los rumores que circulan que reproduciendo la carta que el Cónsul General del Ecuador nos ha dirigido á este respecto.

"Señor Director: Tengo el honor de comunicar á usted los datos que me alcanzan de llegar respecto á la situación de la República del Ecuador, y la baja de las obligaciones de Guayaquil.

"El Ecuador está en paz así en el interior como en el exterior y no hay que temer que pierda su independencia.

"La baja de las obligaciones de Guayaquil no es motivada por la falsa noticia de una revuelta en Guayaquil. La noticia fué lanzada por un periódico de Nueva York, fundamente falso. Hemos telegrafiado á Guayaquil y se nos contesta que aquella es

absolutamente falsa en todo el país reina la mayor tranquilidad. Los señores recibí, señor, mis saludos cumplimentos. "El Cónsul. G. LAUSCHNER."

Inscripciones.

UN ECUATORIANO EN ESPAÑA.

[De La Semana Católica de Madrid, del 6 de Diciembre de 1891.]

OBRA DE LA FUNDACIÓN DE LA VIE.—El día 3, fiesta de San Francisco Javier, celebró la Junta diocesana de Madrid-Alcalá, de esta santa Obra, una Misa de Comunion por la mañana en la iglesia parroquial de San José, y la Junta general por la tarde, en la iglesia del Carmen.

La Misa la celebró, como de costumbre, el Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis, y distribuyó la Sagrada Comunión a la numerosísima asistencia de señoras asociadas a esta apostólica Obra. Al terminar, dirigió la palabra de padre y amoroso pastor al piadoso concurso de hijos, que con profunda devoción escuchaba las exhortaciones que les dirigía para que perseverasen en una Obra tan llena del espíritu de Dios, y se hicieran, por la práctica de esta vocación, cada día más dignos de esta vocación, hoy que precisamos tanto como en los horizontes de la cristiandad nubes de persecución con terribles caracteres.

La Junta general, presidida por nuestro amado Prelado y honrada con la asistencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, fué por su concurso, orden y esplendor lo que son, generalmente, las reuniones de esta Obra. La Iglesia del Carmen estuvo llena de fieles asociados, teniendo que retirarse algunos por no encontrar asientos ni llegar hasta ellos la voz del predicador.

Después de la lectura de una carta de los Misioneros Agustinos, y del último telegrama de Londres ocurrida con la hecatombe terrible ocurrida con los cristianos en China, donde han sido desquartizados y quemados miles de ellos, pasaron a la mesa de caruena del estado de la Obra en los Arciprestados de la Diócesis las Sras. Corresponsales, y acto seguido subió al púlpito el R. P. Manuel J. Proaño, de la Compañía de Jesús, hijo del Ecuador, de ese dichoso Estado, cuya República ha sido consagrada al Corazón de Jesús, y el espíritu de sus leyes y gobernantes lo informó en el espíritu de Cristo el glorioso mártir García Moreno.

Había verdadera ansiedad por el R. P. Proaño, cuya fama justa de elocuente orador ha llegado hace años hasta nosotros; y en efecto, no sólo no malogró, sino que excedió las esperanzas del ilustre auditorio que, pendiente de sus labios, estuvo por espacio de 45 minutos oyendo las excelentísimas palabras de la Propagación de la Fe de boca del humilde Jesuita, hermano de aquel San Francisco Javier que llenó al mundo con el eco de sus gloriosas conquistas, y cuya fe recibieron sus padres de aquellos nuestros primeros Misioneros españoles que, al descubrir Colón el nuevo Continente y dar un mundo a España, lo dieron, mandando a los navegantes, desde Valparaiso a Concepción. Aprovecharon las sombras de la noche, rompían y destruían los telégrafos, llevándose los postes y los alambres; interrumpían la línea férrea, haciéndola saltar con dinamita en muchos puntos a la vez, estacaban y destruían los puentes, matando a los viajeros. De la agricultura que lograban apresar, como en la provincia de Linares, eran fuertemente.

Nunca fué más crítica la seguridad del ejército y de su poder y necesidad de concentración.

Los jefes de división hubieron de distribuir numerosas fuerzas en el cuidado de los telégrafos. De la agricultura que lograban apresar, como en la provincia de Linares, eran fuertemente.

Los jefes de división hubieron de distribuir numerosas fuerzas en el cuidado de los telégrafos. De la agricultura que lograban apresar, como en la provincia de Linares, eran fuertemente.

Si las fuerzas destacadas en persecución de las montañas y el cuidado de los telégrafos y de la línea férrea de la cual dependía la existencia del Gobierno y la vida del Ejército, no han observado estrictamente la Ordenanza Militar y han cometido abusos contra los soldados, y los conductores y los exco. Estoy cierto que conigo los condenan igualmente todos los que contribuyeron a la dirección del Gobierno en las horas peligrosas de la revolución.

Todos sabemos q' hay momentos inevitables y azarosos en la guerra, en q' se precipitan a extremidades que los directores no aceptan y reprobaban. La trágica muerte del coronel Robles, herido y al amparo de la Cruz Roja, la muerte violenta de algunos jefes y oficiales hechos prisioneros en Concón y la Placilla, el desastroso fin del ministro y cumplido caballero don Manuel María Alzate, y los desvíos que se aseguran cometidos contra la montera que se organizó en Santiago, prueban que en la guerra se producen, apesar de la índole y de la recta voluntad de sus jefes, hechos aisladamente dolorosos que a todos nos cumple deplorar.

Aunque nosotros no aceptamos jamás la aplicación de los azotes, se insiste en imputarnos los errores ó las irregularidades de los salteadores, que en el territorio que domó la revolución no se hubieran producido, desgraciadamente, los mismos hechos.

Bien sé yo que sólo en la moderación, en la equidad y en un levantado patriotismo de los conductores del nuevo Gobierno, se encontrará la solución que devuelva la quietud á los espíritus y el equilibrio social y político tan profundamente perturbado por los últimos trastornos y acontecimientos. Pero, después de concluida la contienda, nos encontramos bajo la presión de un régimen implacable, que no asomó siquiera su fisonomía en las horas de contradicción y de batalla.

Saqueadas las propiedades urbanas y agrícolas de los paritarios del Gobierno; presos, prófugos ó perseguidos todos los funcionarios públicos; sustituido el poder judicial existente por el de los amigos ó paritarios de la revolución; procesados todos los jefes, y oficiales del ejército que sirvió al Gobierno constituido, lanzados todos á la justicia, como reos comunes, para responder con sus bienes y sus personas de todos los actos de la administración, como si no hubiera existido Gobierno de derecho ni de hecho; sin defensa posible; sin amparo en la Constitución y las leyes, porque impetra ahora, con más fuerza que antes, el régimen arbitario de la revolución, hemos llegado, después de concluida la contienda y pacificado el país, á un régimen de proscripción que, para encontrarle paralelo, es necesario retroceder muchos siglos, remontarse hasta otros hombres y á otras edades.

Entre los más violentos perseguidos del día figuran políticos de diversos partidos y á los cuales coló el honor, exalté y serví con entusiasmo. No me sorprende esta inconsecuencia, ni la inconstancia de los hombres.

No se formó en los famosos tiempos de Roma una coalición de partidos y de cadáveres que para asegurar el Gobierno, el uno sacrificó á su hermano, el otro á su tío y el principal de ellos á su tío? No fué degollado Cicerón por orden de Popilio, á quien había arrebatado de los brazos de la muerte con su elocuencia? Todos los fundadores de la independencia sud-americana murieron en los calabozos, en los cadalzos, ó fueron asesinados, ó sucumbieron en la proscripción y el destierro. Estas han sido las guerras civiles en las antiguas y modernas democracias.

Sólo cuando se vé y se palpa el furor á que se entregan los vencedores en las guerras civiles, se comprende por qué, en otros tiempos, los vencidos políticos, aún cuando hubieran sido los más insignes servidores del Estado, concluían por precipitarse sobre sus propias espaldas.

Viendo la terrible persecución de que éramos objeto incesante, formé la resolución de presentarme y someteme á la disposición de la Junta de Gobierno, esperando ser juzgado con arreglo á la Constitución y á las leyes, y defender, aunque fuera del fondo de una prisión, á mis correligionarios y amigos. Así lo anunció al Señor Urburu, á quien expuse la forma de la presentación escrita que haría.

Pero se han venido sucediendo nuevos hechos, hasta entregarse mis actos, con abierta infracción constitucional, á un régimen ordinario de los jueces de la revolución. He debido detenerme. Hoy no se me respeta y se me somete á jueces especiales que no son los que la ley me señala. Mañana se me arrastrará al Senado para ser juzgado por los senadores que me hicieron la revolución, y entregarme en seguida al criterio de los jueces que separé de sus puestos por revolucionarios. Mi sometimiento al Gobierno de la revolución en estas condiciones, sería un acto de insubordinación política. Aún podría evadirme saliendo de Chile, pero este camino no se avizme á la dignidad de mis antecedentes, ni á mi altivez de chileno y de caballero.

Estoy fatalmente entregado á la arbitrariedad ó á la benevolencia de mis superiores, ya que no impera la Constitución y las leyes. Pero Ustedes saben que soy incapaz de implorar favor, ni siquiera benevolencia de los hombres á quienes desestimo por sus ambiciones y falta de civismo.

Tal es la situación del momento en que escribo. Mi vida pública ha concluido. Debo, por lo mismo á mis amigos y á mis conciudadanos la palabra íntima de mi experiencia y de mi convencimiento político.

Mientras subsista en Chile el Gobierno parlamentario en el modo y forma en que se le ha querido practicar y como lo sostiene la revolución triunfante, habrá libertad electoral, ni organización será y constante en los partidos, ni paz entre los círculos del Congreso. El triunfo y el sometimiento de los caídos, producirán una quietud momentánea; pero antes de mucho renacerán las viejas divisiones, las amarguras y los quebrantos morales para el jefe del Estado.

Sólo en la organización del Gobierno popular representativo, con poderes independientes y responsables y medios fáciles y expeditos para hacer efectiva la responsabilidad, habrá partidos con carácter nacional y derivados de la voluntad de los pueblos, y armonía y respeto entre los poderes fundamentales del Estado.

El régimen parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá. O el estudio, el convencimiento y el patriotismo abren camino razonable y tranquilo á la reforma y á la organización del Gobierno representativo, ó nuevos disturbios y dolorosas perturbaciones habrán de producirse entre los mismos que han hecho la revolución uniformes que mantienen la unión para el adelantamiento del triunfo; pero que al fin concluirán por dividirse y por chocarse. Estas eventualidades están, más que en la índole y en el espíritu de los hombres, en la naturaleza de los principios que hoy triunfan y en la fuerza de las cosas.

Este es el destino de Chile, y ojalá que las crueles experiencias del pasado y los sacrificios del presente, induzcan á las reformas que para asegurar el nuevo Gobierno, sería y estable la constitución de los partidos políticos, libre é independiente la vida y el funcionamiento de los poderes públicos, y socorada y activa la elaboración común del progreso de la República.

No hay que desesperar de la causa que hemos sostenido, ni del porvenir.

Nuestra bandera, encarnación del Gobierno del pueblo verdaderamente republicano, ha caído pliegada y ensangrentada en los campos de batalla, será levantada de nuevo en tiempo no lejano, y con defensores numerosos y más alertados que nosotros, flameará un día para honra de las instituciones chilenas y para dicha de mi patria, á la cual he amado sobre todas las cosas de la vida.

Cuando Ustedes y los amigos me todos sus más delicados afectos, estará en medio de Ustedes.

J. M. BALMACEDA.

Otra expulsión en Colombia de UN EXTRANJERO PERECIOSO.

Nuestros lectores se habrán informado por el "Perichón Oficial" de esta Capital, que el Gobierno de Colombia ha expulsado del territorio de esa República al ciudadano don Eloy Alfaro, por su constante tendencia á transformar allá el orden público, para lanzarse después contra el Ecuador, según consta de la comunicación que ha recibido el Gobierno del Excmo. Ministro. Plenipotenciario Sr. Urrutia, quien la ha transcrito á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

El Poder Ejecutivo de Colombia ha procedido con perfecto derecho, tanto por estar facultado por una ley que le atribuye el Gobierno el país, como por los principios generales del Derecho Internacional. El

gobierno puede prohibir la entrada de su territorio á los extranjeros, ó permitida bajo ciertas condiciones, cuando una de estas la de sujetarse á las leyes del Estado, el que debe dispensarle protección de parte de la autoridad pública y justicia de parte de los tribunales, así que el extranjero que quisiese sustraerse á la acción de la ley, bien sea infringiéndola ó constituyéndose en perturbador del orden y de la tranquilidad pública, se hace indigno de la hospitalidad que se le ha brindado.

Fuera de esto, tanto á los extranjeros domiciliados como á los transeúntes, les es vedado ingresar ó tomar parte en las disensiones civiles. Deben observar una conducta imparcial no sólo cuando sobreviene una guerra intestina, sino en cualquiera otra lucha que ciertamente no les interesa. Por el hecho de tomar parte á favor de uno de los partidos, pierden las indemnidades que gozaban y se exponen á ser tratados con rigor, ya sea como enemigos del Gobierno, ó del partido opuesto á aquel en cuyas filas militan, pues si hay razones que puedan justificar á los ciudadanos contendientes, nada hay que disculpe la ingerencia de los extranjeros en las cuestiones domésticas de otro Estado.

Las repúblicas tienen aplicación práctica tanto en los Estados poderosos como en los débiles, y se han sancionado en los Tratados públicos, sin excluir los que ha celebrado el Ecuador mismo. Decir lo contrario sería hacer á los extranjeros de mejor condición que á los naturales del país. Si en todas las naciones hay momentos en que los ciudadanos se ven sometidos á violencias populares; si se ultrajan las leyes; si se huellan los derechos de los ciudadanos y aun de los empleados públicos y agentes del Gobierno, no hay razón para conservar en el país á hombres extraños que tan mal pagan la benevolencia con que han sido recibidos.

Es verdad que todo Gobierno que dé acogida á los extranjeros está obligado á protegerlos, es verdad también que las repúblicas les garantiza sus personas y propiedades, la seguridad de su trabajo y la libertad de su industria; pero esto no garantiza que debe reconocerse irresponsables ó inmundables en sus abusos. Lo que se les ofrece, como hemos dicho, es la protección de la autoridad pública que está depositada en los Tribunales. El Gobierno debe por esto ser sus quejas y cuidar que se les haga pronta y recta justicia; pero de aquí no se deduce que por ser libre la entrada de un extranjero, á fin de que participe de los beneficios que brinda el suelo y sus instituciones, haya de llevar su generosidad hasta el punto de proteger y prestar todo género de garantías al inmigrado ó nacional que se lanza, si no en solicitudes de los que en excitar la oposición á la autoridad que ha sabido protegerlo y dispensarle todos los auxilios que ha implorado durante su pacífica permanencia en el país, cuya agitación ha ido á fomentar.

El Gobierno de Colombia ha estado pues, en su derecho expulsando á don Eloy Alfaro y ha consultado también la tranquilidad del Ecuador, aquel siempre conspirador, últimamente aliado de los fisonistas.

(De "El Telegrama," de Quito.)

Bemittidos.

DICEN QUE EL CURA.

El se dice ha sido siempre la máscara con que se cubren la maldad y la calumnia, para cercarse en inocentes víctimas.

El se dice es arma de hipócritas y cobardes con que se hiere lo más sagrado que tiene el hombre sobre la tierra, cual es su honra y dignidad.

El se dice es el fantasma de las familias y la pesadilla de la virtud.

No es augure lo que chupa este monstruo ascendido bajo estas dos palabras se dice, sino la honra.

Con un se dice se cecha á rodar la reputación de un hombre en el albañal de la calumnia.

Con un se dice se deseara el corazón del malvado del veneno corrosivo que le está empozoñando la vida.

de Panolara donde se agitan repitiles venenosos es el buitre de Prometeo que nos desgarrará las entrañas: es el suplicio de Tántalo: es el infierno de los malvados y el purgatorio de los buenos es, oh Dios! el simon que mata la honra en el desierto de la vida.

Con un se dice ha retado un realista desde la estacada del "Diario de Avisos" al Sr. Dr. José Ochoa León, Vicario foráneo del cantón de Machala, llamándolo mal sacerdote, ambicioso y calumniante.

Y ¿por qué? — Por un se dice.

Y ¿qué se ha dicho? — Que este señor es autor de una correspondencia publicada en "Los Andes" en la que se denuncia á la Nación el escandaloso fraude cometido por los poncistas del Guabo en las pasadas elecciones.

Y ¿quién es el que ha dicho, quién el que ha revelado? — Nadie.

Por esto es que se apela siempre á ese recurso favorito: se dice.

¿Conque el Dr. Ochoa León es mal sacerdote? . . . . .

Por eso lo teneia allí consagrado á sus deberes, predicando la paz y la concordia entre sus feligreses, enseñándoles la sana doctrina, cimentando la moral y las buenas costumbres, ilustrando á la juventud y guiándola por el sendero del bien hacia su perfeccionamiento social.

¿Conque el Dr. Ochoa León es ambicioso? . . . . .

—Si ambicioso es, cuya ambición consiste en dar sus emolumentos para obras públicas, procurando el progreso material de ese pueblo. Allí está el colegio, fruto de su ambición, levantado á costa de su peculio personal, de sus afares y desvelos. Si es verdad que el Gobierno contribuye para su conclusión, no es menos cierto que el Dr. Ochoa León levantó la primera piedra con su dinero.

Nada tiene porque todo lo gasta con prodigalidad, dando de comer al hambriento, de vestir al desnudo y de socorrer á viuda y al huérfano; su casa es casa de todos y allí envían su honrada hospitalidad los viajeros después del cansancio del camino.

Cuando el desastre de Galte, el Dr. Ochoa León estuvo de cura en Punín, de Riobamba y quedó en la calle socorriendo á los derrotados y dándoles dinero para que regresaran á sus hogares.

¿Este es el ambicioso? . . . . .

Dadme de estos sacerdotes ambiciosos y menos ayos se oirán sobre la tierra.

¿Conque el Dr. Ochoa León es calumniante? . . . . .

Sus labios sólo se abren para alabar á Dios y pedir por los ingratos que acaban sus días con mentiras y calumnias; se abren para hablar la verdad y enseñar la sana doctrina, ilustrando al pueblo.

Y ¿qué llamais calumnia? . . . . .

Abrió el diccionario de la lengua y leed: CALUMNIA. Acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño. Imputación falsa de un delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio.

Según esta definición decíme el fraude electoral del Guabo es calumnia? . . . . .

Vaya con la calumnia, después que la Junta parroquial ha declarado los procedimientos de los poncistas del Guabo en las últimas elecciones, que nos está dando un elocuente testimonio de la popularidad de D. Camilo Ponce en ese pueblo sencillo y laborioso, amante de su libertad y sus derechos. Esto triunfo se parece al del ladrón que saca á lucir los objetos robados, diciendo: admiraros de mi habilidad.

Admirado estoy de oír que se hacía alarde de un triunfo obtenido con el fraude, la fuerza y el engaño.

Si lo dicho es calumnia, péguese el anónimista con la prensa independiente de la localidad que ha publicado estos manojos fraudulentos, y no apele á un se dice para deprimir la honorabilidad de un sacerdote virtuoso que está muy por encima de los destructores vulgares.

ERAZQUEL CALLE.

